

Oficio N° 45-GADPRM-JMG-2020
Malimpia, a 02 de marzo del 2020

Ing. Mireya Rivas
Presente.-

De mis consideraciones

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle y a su vez desearle los mejores éxitos.

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malimpia, mediante la presente tengo a bien autorizar a usted en calidad de secretaria del GADPR Malimpia que deberá coordinar, realizar y subir la información al sistema de acuerdo a las directrices en el proceso referente a los literales de Registro del informe anual de cumplimiento del derecho de acceso a la información pública correspondiente al periodo 2019, y de esta manera dar cumplimiento al Art. 12 de la Ley orgánica de Transparencia y Acceso a la información pública - LOTAIP.

Sin más particular que informar extendiendo mis atentos saludos.

Atentamente,


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRÉSIDENTE GADPR MALIMPIA



Recibido
R-03-2020
Mireya Rivas